



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00889883- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Ana Valeria Juárez, Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de contratar al Dr. Franco David Battistini DNI 32.623.123, para brindar sus servicios profesionales como docente del curso de extensión "Asistente Técnico en Farmacia Hospitalaria", aprobado por Res. HCD 279/2024, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta el 30 de noviembre de 2024;

CONSIDERANDO:

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión;

Que se cuenta con el Informe de Factibilidad Presupuestaria del Área Económico Financiera y con el Dictamen de Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas;

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la contratación del Dr. Franco David Battistini DNI 32.623.123, a fin de brindar sus servicios profesionales como docente del curso de extensión "Asistente Técnico en Farmacia Hospitalaria", aprobado por Res. HCD 279/2024, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 2024.

Artículo 2do.: Reconocer, con carácter de excepción y sin sentar precedente los servicios prestados por el Dr. Franco David Battistini, entre el 1 de noviembre de 2024 y hasta el día de ayer.

Artículo 3ro.: Establecer que los honorarios que perciba el Dr. Franco David Battistini, según contrato de partes que obra en forma anexa a la presente resolución, sean atendidos con fondos del curso de extensión "Asistente Técnico en Farmacia Hospitalaria".

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y regístrese en el Sistema Micuré de la UNC. Comuníquese y archívese.

